


| | | |
|--|--|--------------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER | CÓDIGO: REPE-61-01 |
| | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA | Fecha: - |
| | RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER | Página 1 de 2 |

Resolución No 00215 del 1 de abril 2022

“Por medio del cual la Contraloría General de Santander designan a los negociadores por parte de la Contraloría General de Santander, para negociar el pliego de solicitudes presentado por las organizaciones sindicales: SINDICATO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER Y DEMÁS ENTIDADES ESTATALES – CONTRAESTATAL- Y LA ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA – ASDECCOL SANTANDER”

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales

CONSIDERANDO

Que las organizaciones sindicales: SINDICATO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER Y DEMÁS ENTIDADES ESTATALES – CONTRAESTATAL- Y LA ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA – ASDECCOL SANTANDER, presentaron pliego unificado de solicitudes para mejorar las condiciones empleo y regulación de las relaciones de trabajo en la Contraloría General de Santander.

Que en el mismo comunicado se designaron los negociadores principales, dos negociadores principales, suplentes y asesores por parte de las organizaciones sindicales.

Que habiéndose establecido el número definitivo de negociadores por parte de las organizaciones sindicales, corresponde a la Contraloría General de Santander en su condición de entidad pública, designar a sus negociadores para la discusión y negociación del pliego de solicitudes presentado.


En mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designese como representantes de la Contraloría General de Santander, para la discusión y negociación del pliego unificado de solicitudes presentado por las organizaciones sindicales: SINDICATO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER Y DEMÁS ENTIDADES ESTATALES – CONTRAESTATAL- Y LA ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA – ASDECCOL SANTANDER a las siguientes personas:

Negociadores Principales:

- 1) BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ - SUBCONTRALORA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL
- 2) HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL – ASESOR DE DESPACHO

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER | CÓDIGO: REPE-61-01 |
| | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA | Fecha: - |
| | RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER | Página 2 de 2 |

Negociadores suplentes:

- 1) MAURICIO MANTILLA – SUBCONTRALOR DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL
- 2) JHON BAYRON DIAZ PAQUE – ASESOR

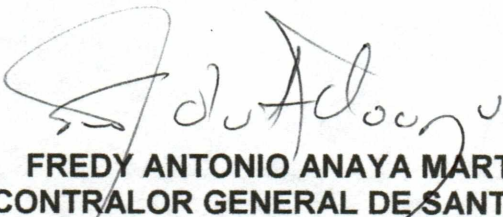
PARAGRAFO. Actuará como asesor de los negociadores designados, el doctor CARLOS JAVIER GUERRERO GUITERREZ.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNÍQUESE a los negociadores designados por parte del despacho del señor Contralor General de Santander, para que asuman sus funciones en los términos previstos en la Ley para la negociación del pliego de solicitudes presentado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Bucaramanga el día uno (1) del mes de abril de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ
CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

Proyectó: Rolando Noriega Leal – Asesor de Despacho.